



V LEGISLATURA NÚM. 120

13 de mayo de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-265 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre declaración de Jinámar como zona infradotada, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PO/P-266 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre implantación de organizaciones mafiosas en Lanzarote, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-349 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre revisión ginecológica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PO/C-350 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre urgencia pediátrica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PO/C-352 De la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **G.P. Popular**, sobre la asistencia urgente en el Centro de Salud de Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-353 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre eliminación de áreas restringidas de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 7

PO/C-354 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre desarrollo del Plan de Acción para el África Subsahariana 2001-2006, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 8

PO/C-355 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre ventajas fiscales de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 8

PO/C-356 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre alternativa a la prolongación de la autopista Los Realejos-Icod, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 9

PO/C-357 Del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el centro de rehabilitación de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

PO/C-358 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre infraestructura educativa en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PO/C-359 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el centro de secundaria de El Tanque, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PO/C-360 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre impago del complemento para el profesorado de primer ciclo de secundaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PO/C-361 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la oferta pública de empleo de 1999 de auxiliares administrativos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

PO/C-362 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre IES de Punta Larga, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-662 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

PE-663 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-664 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-665 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-666 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-667 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en relación con la construcción de aparcamiento subterráneo en el Parque Islas Canarias, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-668 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre proyectos para la contratación de trabajadores desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-669 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-670 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre las escuelas de hostelería, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-671 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-672 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-673 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo con Marruecos, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-674 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la ejecución del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-675 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-676 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por PROEXCA, dirigida al Gobierno.

Página 19

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-265 *Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre declaración de Jinámar como zona infradotada, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de Entrada núm. 1.009, de 22/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre declaración de Jinámar como zona infradotada, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias la declaración de Jinámar como zona infradotada, que afecte a todo el Valle?

Canarias, a 18 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PO/P-266 *De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre implantación de organizaciones mafiosas en Lanzarote, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.*

(Registro de Entrada núm. 1.066, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre implantación de organizaciones mafiosas en Lanzarote, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene su Señoría conocimiento o información fundamentada sobre la implantación de organizaciones mafiosas en Arrecife y otras zonas de Lanzarote?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-349 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre revisión ginecológica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 978, de 17/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre revisión ginecológica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Sr. Consejero de que una mujer de Los Realejos no puede hacerse una revisión ginecológica ordinaria, aunque se la prescriba su médico de cabecera?

Canarias, a 17 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Antonio García Déniz.

POIC-350 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre urgencia pediátrica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 979, de 17/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre urgencia pediátrica en Los Realejos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A dónde debe acudir un ciudadano de Los Realejos si tiene una urgencia pediátrica en su familia durante un fin de semana?

Canarias, a 17 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Antonio García Déniz.

POIC-352 De la Sra. diputada D.^a Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre la asistencia urgente en el Centro de Salud de Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 994, de 19/4/02.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 1.028, de 23/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre la asistencia urgente en el Centro de Salud de Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y s.s., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, del Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra y cómo se lleva a cabo, en la actualidad la prestación de asistencia urgente en el Centro de Salud de Lomo Blanco, en Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

POIC-353 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre eliminación de áreas restringidas de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 996, de 19/4/02.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 1.030, de 23/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre eliminación de áreas restringidas de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión de Asuntos Europeos, dirigida al Consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias solicitar al Gobierno central y a la Unión Europea la deslocalización de la ZEC, y que se eliminen las áreas restringidas a favor de que todo el territorio de la Comunidad autónoma de Canarias sea espacio ZEC para la actividad industrial?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández

POIC-354 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desarrollo del Plan de Acción para el África Subsahariana 2001-2006, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 997, de 19/4/02.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 1.031, de 23/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre desarrollo del Plan de Acción para el África Subsahariana 2001-2006, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión de Asuntos Europeos, dirigida al Consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué estrategia piensa llevar a cabo el Gobierno de Canarias, y qué papel piensa adoptar en el desarrollo del Plan de Acción para el África Subsahariana 2001-2006, elaborado por el Gobierno central?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-355 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre ventajas fiscales de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 998, de 19/4/02.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 1.032, de 23/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre ventajas fiscales de la ZEC, dirigida al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión de Asuntos Europeos, dirigida al Consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Existe la posibilidad disfuncional de que las ventajas fiscales de la ZEC puedan utilizarse para actividades industriales que supongan una competencia desleal para empresas canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-356 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre alternativa a la prolongación de la autopista Los Realejos-Icod, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 1.056, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre alternativa a la prolongación de la Autopista Los Realejos-Icod, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de febrero de 2002, la Coordinadora Ciudadana No a la Autopista Los Realejos-Icod presentó un escrito en las dependencias de la Consejería, en el que solicitaba, literalmente:

“que sea elaborada una alternativa, que tome como base el aprovechamiento de la actual carretera y que esa alternativa se elabore con la amplitud técnica y con todos los medios y recursos que sean necesarios para alcanzar, como mínimo, el detalle y las características del actual estudio (...). Esta alternativa debe contemplar todas las posibles soluciones técnicas encaminadas a conseguir una vía, sobre el trazado de la C-820, con la máxima capacidad y fluidez posible; soluciones técnicas que se deben basar en los acondicionamientos de

terceros carriles y apartaderos para vehículos lentos, en el acondicionamiento de enlaces y vías de servicio para barrios, pueblos y establecimientos comerciales, el cumplimiento estricto de las disposiciones urbanísticas establecidas en la Ley de Carreteras y todas aquellas otras que los técnicos y el personal especializado consideren oportunos, con la sola y única condición de que en todo momento se debe respetar al máximo el entorno natural”.

Transcurrido un plazo prudencial para que el Sr. Consejero pueda tomar una decisión, se hace la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para responder a la solicitud de la Coordinadora Ciudadana No a la Autopista Los Realejos-Icod, sobre la elaboración de una alternativa a la prolongación de la actual vía con una carretera de alta densidad?

Canarias, a 23 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Antonio García Déniz.

POIC-357 Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el centro de rehabilitación de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.076, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- Del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Rehabilitación de La Vera, Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su Consejería para resolver el colapso del centro de rehabilitación de La Vera, en el municipio de Puerto de la Cruz?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Antonio García Déniz.

POIC-358 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre infraestructura educativa en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.078, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre infraestructura educativa en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Quedan cubiertas las necesidades de escolarización en el primer y segundo ciclos de la ESO, así como en los ciclos formativos y el bachillerato, con el planeamiento actual de infraestructura educativa en el municipio de Granadilla de Abona, ofreciendo calidad en el desarrollo de dicha infraestructura?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

POIC-359 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre el centro de secundaria de El Tanque, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.079, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Secundaria de El Tanque, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería alguna actuación, en materia de infraestructura, con respecto al centro de secundaria del municipio de El Tanque?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

POIC-360 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre impago del complemento para el profesorado de primer ciclo de secundaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.080, de 24/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre impago del complemento para el profesorado de Primer Ciclo de Secundaria, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué se debe el impago del complemento para el profesorado de primer ciclo de secundaria, que no se ha hecho efectivo desde enero de 2001?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

POIC-361 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta pública de empleo de 1999 de auxiliares administrativos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 1.089, de 25/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre la oferta pública de empleo de 1999 de Auxiliares Administrativos, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente. Así mismo, ruega a la Mesa del Parlamento, a la Mesa de la Comisión de Sanidad y Consumo y a los servicios de la Cámara la máxima celeridad en la tramitación de la presente pregunta, dado que la oferta pública de empleo extraordinaria se prevé realizar en el mes de junio y el personal afectado precisa conocer cuanto antes a qué atenerse.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando o piensa tomar el Gobierno de Canarias, en relación con los auxiliares administrativos que aprobaron los exámenes de la oferta pública de empleo de 1999?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

POIC-362 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre IES de Punta Larga, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 1.090, de 25/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre IES de Punta Larga, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué intervenciones ha realizado su Consejería en el IES de Punta Larga para completar sus instalaciones?

Canarias, a 24 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-662 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 827 de 3/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre consultorio local en La Lomada, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La necesidad de un consultorio local en la zona de La Lomada, dentro del término municipal de San Sebastián de La Gomera, es una demanda antigua de sus habitantes y autoridades. Sin embargo, hasta la fecha, la misma ha sido desoída por el actual Gobierno de Canarias. Por ello, el diputado que suscribe formula las siguientes

PREGUNTAS

1) *¿Tiene previsto en sus planes la Consejería de Sanidad y Consumo la ejecución de un consultorio local en La Lomada, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera?*

2) *Si lo tiene previsto, ¿en qué situación se encuentra el expediente administrativo correspondiente?*

3) *¿En qué lugar exacto se va a realizar el mismo?*

4) *¿A cuánto se eleva su coste?*

5) *¿Para cuándo se prevé el comienzo de las obras?*

6) *¿Con cargo a qué recursos se va a financiar?*

Canarias, a 3 de abril de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PE-663 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 831, de 4/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el programa operativo Interreg III-B firmado por Canarias, Azores y Madeira, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

Canarias, Azores y Madeira firmaron el pasado día 20 de marzo el programa operativo Interreg III-B, financiado por la Comisión Europea, que propiciará más de 200 proyectos de colaboración entre los tres archipiélagos, y que está dotado con 107'7 millones de euros (28.400 millones de pesetas) para el período 2000-2006.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos generará la aplicación del programa operativo Interreg III-B, firmado por Canarias, Azores y Madeira?

¿Cuáles son los mecanismos y los procesos selectivos de programas que se pondrán en práctica para favorecer, a través de esta iniciativa, la cooperación económica entre los tres archipiélagos?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de abril de 2002.

PE-664 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 832, de 4/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con el control de la llegada de inmigrantes irregulares y la Policía Europea de Fronteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Unión Europea, en su Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, celebrado el pasado día 28 de febrero en Bruselas, aprobó un Plan Global de Lucha contra la Inmigración Ilegal y la Trata de Seres Humanos. Este Plan se concibe como una guía que ayude a planificar las acciones que se pueden ir implementando para

combatir eficazmente el fenómeno de la inmigración ilegal.

El Plan centra su acción fundamentalmente en el control de visados, en la mejora de la calidad y eficacia de los controles fronterizos, en las políticas de readmisión y repatriación, en la potenciación del papel operativo de Europol y en la búsqueda de medidas represivas contra este tipo de delitos.

El cuarto eje del Plan se centra en mejorar la calidad y eficacia de los controles fronterizos. En esta línea, se apunta desde la Unión Europea que serán de gran utilidad los resultados del Estudio de Viabilidad sobre la Policía Europea de Fronteras. Canarias, como una de las regiones fronterizas de la UE, sería previsiblemente una de las beneficiadas de este proyecto.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno ante el Estado para que Canarias, como frontera sur de la UE, reciba un tratamiento específico, especialmente en el control de la llegada de inmigrantes irregulares?

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Canarias sobre la posible implantación de la Policía Europea de Fronteras y su repercusión en las Islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de abril de 2002.

PE-665 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 885, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ampliación de la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

La Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote, dependiente de la Dirección General de Tributos del Gobierno de Canarias, cuenta con unos recursos humanos insuficientes para hacer frente a la demanda que se plantea en la actualidad. A pesar de los reconocidos esfuerzos de los funcionarios adscritos a esta Oficina, que tratan de prestar un servicio de calidad a los usuarios, se plantean algunas deficiencias debido a que la plantilla es reducida e insuficiente.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Canarias para ampliar la plantilla de la Oficina de Recaudación de la Administración Tributaria Insular de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de abril de 2002.

PE-666 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 886, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la situación actual de la Escuela de Hostelería de Tahíche, en la isla de Lanzarote?

¿Qué contactos ha mantenido el Gobierno de Canarias con los responsables del centro y del Ayuntamiento de Tegüise para tratar de solucionar los problemas de financiación de la Escuela de Hostelería?

¿Qué compromisos podría adquirir el Gobierno de Canarias para contribuir a solucionar los problemas actuales y permitir su continuidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.

PE-667 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en relación con la construcción de aparcamiento subterráneo en el Parque Islas Canarias, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 887, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en relación con la construcción de aparcamiento subterráneo en el Parque Islas Canarias, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué información ha recibido la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural del Gobierno de Canarias, procedente del Ayuntamiento de Arrecife, con respecto a las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo frente al litoral de la capital de Lanzarote, concretamente en el Parque Islas Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.

PE-668 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre proyectos para la contratación de trabajadores desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 888, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre proyectos para la contratación de trabajadores desempleados en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué proyectos llevó a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote, durante el año 2001, para la contratación de trabajadores desempleados, así como las iniciativas que ya ha puesto en marcha o pretende ejecutar en la mencionada isla durante el presente año 2002?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.

PE-669 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 889, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Plan Sur", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto elaborado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, denominado "Plan Sur", y en qué centros de las Islas se aplicará el mismo, así como la fecha en que comenzará a desarrollarse?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.

PE-670 *Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las escuelas de hostelería, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 890, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las Escuelas de Hostelería, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de escuelas de hostelería que existen en el archipiélago canario?

¿Qué instituciones públicas o privadas financian cada una de ellas?

¿Cuál es el número de alumnos de cada uno de dichos centros?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.

PE-671 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 898, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre solicitudes de creación de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación alguna solicitud de creación de más reservas marinas en el archipiélago canario? En caso afirmativo, ¿en qué municipios y, cual es la situación actual de los expedientes?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-672 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 899, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias respecto al antiguo Hospital de Las Nieves en La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-673 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo con Marruecos, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 900, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre ayudas a los pescadores y armadores afectados por la ausencia de acuerdo con Marruecos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula

la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De qué ayudas disponen y qué políticas se están llevando a cabo respecto a los pescadores y armadores de Canarias que se han visto afectadas por la no firma del acuerdo con Marruecos?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-674 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la ejecución del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 901, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la ejecución del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la ejecución del Convenio de costas entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-675 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 902, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias desde el año 1998 hasta la actualidad y presupuesto asignado a la misma, y personal con que cuenta?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-676 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por PROEXCA, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 903, de 10/4/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre empresas del sector agroalimentario promocionadas por PROEXCA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué empresas canarias pertenecientes al sector agroalimentario ha promocionado PROEXCA en ferias fuera del territorio nacional, y cuáles han sido las razones de su elección?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de abril de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

